

Rana

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española lo define como: "Juego que consiste en introducir desde cierta distancia un disco de hierro o petanco por la boca abierta de una rana de metal colocada sobre una mesilla, o por otras ranuras convenientemente dispuestas".

Es un juego muy antiguo, egipcios, griegos y romanos ya jugaban a algunas variedades del juego de la rana, denominado juego del Tonel. Colocaban a una altura elevada un ánfora, la cual acababan de beber; a continuación intentaban introducir por su boca unas piedras, y aquel que no acertaba a introducirla pagaba el vino.

Después se fue transformando este juego, pero con más dificultades, se lanzaban piedras a un tonel con agujeros(y cada agujero, tenía un valor determinado). El jugador que más puntos hiciera ganaba la partida.

En el siglo XVIII, se practicó el Juego del Tonel o antiguo juego de los Griegos y hoy día llamado juego de La Rana.

La verdad es que es un juego, que se ha practicado y se practica en multitud de Campeonatos, en la década de los años cincuenta y sesenta era muy normal a la entrada de los bares y tascas, en los cuales los parroquianos tenían por costumbre jugar el porrón, vino o las cortezas, y el que no afinaba la puntería ya sabía lo que tenía que hacer ¡pagar!.

A pesar de haberse jugado hace siglos, no hay apenas documentación escrita, y tan sólo nos podemos referir a su origen el dato que nos aporta Concha Palacios en su artículo "Los juegos infantiles, restos de un saber perdido", cuando dice que "la rana es un juego de habilidad y puntería de procedencia equipcia, del que queda constancia en varios papiros del Museo de El Cairo con el nombre de Hab-am-han".

Hoy día, este juego está considerado deporte, pues tiene una reglamentación y unas normas. Los elementos de juego son: la mesa de rana, que debe ser preferentemente de madera; dicha mesa siempre debe ser de 50cm de largo por 50 cm de ancho; es decir un cuadrado perfecto, consta de una rana, un molino, dos puentes y cinco agujeros, cada figura se traduce en una puntuación determinada.

Manuel Jesús Veleda Vallelado

REGLAMENTO. REGLAS DEL JUEGO

REGLA 1. Elementos de juego.

1. Los elementos de juego son:

- Mesa de Rana.
- 10 fichas o discos de hierro(PETACOS).

2. La Mesa de Rana debe ser preferentemente de madera, a fin de evitar ruidos. Se pueden emplear otros materiales como el hierro. La mesa debe tener 9 agujeros, algunos de ellos con obstáculos.

3. La Mesa de Rana se compone:

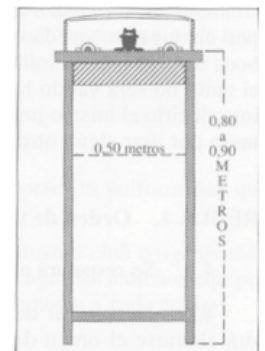
- Rana en el centro de la Mesa.
- Molino en la parte anterior de la Mesa.
- Dos puentes situados en los laterales del frontal.
- Cinco agujeros sin obstáculos.

4. Las dimensiones de la Mesa son:

- Altura de 80 a 90 cm.
- Largo y ancho 50x50.
- La pista de juego debe tener un área longitudinal de 7 metros, por 2 de ancho.

5. Las dimensiones y pesos de los Petacos son:

- Redondos de 0 a 38 mm.
- 7 mm de grueso aproximadamente.
- Sobre 60 gramos de peso.



REGLA 2. Jugadores.

1. Esta modalidad deportiva se jugará por individual, pudiendo en algún momento jugarse por equipos, siendo éstos de dos jugadores.

El equipo podrá estar formado: sólo por hombres, sólo por mujeres o por hombre y mujeres(mixtos).

2. Para que un equipo inscrito pueda participar, tendrá que encontrarse en el terreno de juego cuando vaya a comenzar la partida, al menos un jugador.

REGLA 3. Forma de juego.

1. Dentro de cada equipo, el orden de tirada será seguido uno detrás de otro.

2. Todo jugador que al lanzar el Petaco esté pisando la raya éste no se contabilizará.

3. Los lanzamientos a la boca de la Rana, se realizarán a la distancia estipulada a cada categoría (Regla 10).

4. Si un Petaco lanzado por un jugador, quedase en la boca de la Rana, molinillo, etc., el tanto no será válido hasta no introducirlo el mismo jugador, con ayuda de otro Petaco, y siempre que le restasen por tirar algún otro dentro de la misma tirada.



REGLA 4. Orden de tiradas.

1. Se respetará el orden de salida.
2. Durante el desarrollo de la partida, cuando sea por equipos podrá alterarse el orden de tirada entre los componentes de un mismo equipo, siempre que al final de la misma todos hayan lanzado el mismo número de fichas.

**REGLA 5. Duración de la partida.**

1. Cada jugador lanzará diez Petacos o discos por tirada.
2. Las partidas se jugarán a diez tiradas.
3. Todos los jugadores usarán los mismos Petacos y Mesa de Rana, durante la partida.

REGLA 6. Jueces.

1. El equipo arbitral estará compuesto por un Juez-Arbitro que irá recogiendo en el Acta las incidencias de la partida.
2. Los Jueces deberán distinguirse de los demás participantes por el distintivo que les acredite como tal.

REGLA 7. Deportividad.

1. Las decisiones de los Árbitros serán inapelables.
2. Si durante la celebración de la partida o una vez acabada ésta se descubriera la suplantación de un jugador inscrito previamente por otro que no lo está, ese equipo será sancionado con la descalificación de la partida.
3. El menosprecio a las decisiones arbitrales por parte del organizador, jugador o representante, mediante insultos o gestos ofensivos, será amonestado por el árbitro, mostrándole tarjeta verde. Si persiste dicha postura, se le mostrará tarjeta roja y automática se le descalificará.

REGLA 8. Uniformidad.

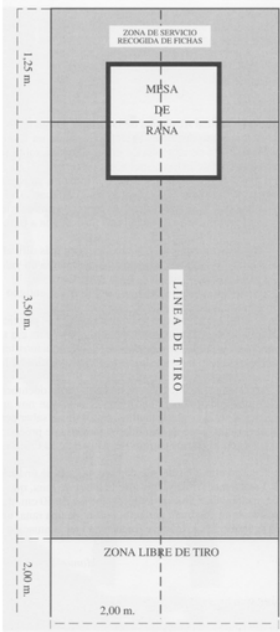
1. Cada Club o Agrupación Deportiva, adoptará la uniformidad que estime oportuna.
2. Cuando participen más de un equipo del mismo club o agrupación en un mismo Campeonato o Exhibición, deberán distinguirlos a dichos equipos con un brazalete o cualquier otro distintivo que diferencien a cada equipo.

REGLA 9. Categorías.

1. Las categorías para la Rana son:
 - ALEVÍN.....hasta 11 años.
 - INFANTIL..... 12 a 14 años.
 - JUVENIL..... 15 a 18 años.
 - ESPECIAL (A y B)..... 19 a 60 años.
 - TERCERA EDAD.....desde 60 años.
2. Todos los jugadores de las diferentes categorías podrán solicitar, mediante escrito a su club, el pertenecer a una categoría superior, siempre y cuando este jugador y club lo vean oportuno, nunca en una categoría inferior. Se entiende por CATEGORÍA A o B la denominada ESPECIAL.
3. La inscripción en la categoría elegida durará todo el campeonato y no podrá inscribirse durante ese tiempo en NINGUNA otra.

REGLA 10. Puntuación.

- RANA.....50 puntos.
- MOLINO..... 25 puntos.
- PUENTE.....10 puntos.
- RESTO DE AGUJEROS.....5 puntos.



Rana pista de juego